

Prosecretaría
lcp

Santiago, 23 de marzo de 2001

CIRCULAR N° 3013-415 NORMAS FINANC.

Autoriza al Banco de Crédito e Inversiones para emitir tarjeta de crédito que indica.

ACUERDO N° 899-01-010322

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que el Banco Central de Chile en su Sesión N° 899 celebrada el 22 de marzo de 2001, acordó autorizar al Banco de Crédito e Inversiones para emitir la tarjeta de crédito MASTERCARD en su modalidad nacional e internacional.

Saluda atentamente a usted,



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

AL SEÑOR
GERENTE DEL BANCO
PRESENTE